

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
MONTERÍA – CÓRDOBA**

INFORME PARA LA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 del 6 de marzo de 2013 y la Circular CDJCIR13-7 del 17 de mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura estableció que para efectos del 'informe para acumulación procesal' prevista en Ley 1448 de 2011, art. 95, los Magistrados y Jueces de la jurisdicción especial de restitución de tierras despojadas deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del Portal Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link 'restitución de tierras', 'informes para la acumulación procesal'; por consiguiente,

**EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA**

INFORMA QUE: mediante auto del 06 de Junio de dos mil dieciocho (2018), se **ADMITIÓ** la solicitud especial de restitución y formalización de tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS (UAEGRTD), DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA, REGIONAL BAJO CAUCA**, en representación del señor **FELIX EULOGIO HERNANDEZ ZAMBRANO**, radicada bajo el número **23.001.31.21.003.2018.00087.00**, en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la jurisdicción ordinaria en relación con el (los) predio (s) cuyas especificaciones se describe (n) a continuación:

Nombre del predio: 'Parcela Nueva Oriente'		
Solicitante:	Félix Eulogio Hernández Zambrano	Descripción de linderos
Tipo y # de identificación:	C.C 8.060.247	<i>Norte: Partiendo desde el punto 103467cproy en línea quebrada que pasa por los puntos 103519, 103520, en dirección oriente hasta llegar al punto 103531 con Finca El Tesoro en 113.31 metros.</i>
Vereda:	El Brasil	
Corregimiento:	Palomar	
Municipio:	Caucasia	
Departamento:	Antioquia	
Matrícula Inmobiliaria:	015-79666	
Código Catastral:	051542005000000100007000000000	<i>Sur: Partiendo desde el punto 103467 en línea recta en dirección occidente hasta llegar al punto 103467a con Nicolás Arias en 103.05 metros.</i>
Área solicitada:	1 Has + 1851 Mts2	
Titular inscrito:	La Nación	<i>Occidente: Partiendo desde el punto 103467 en línea quebrada que pasa por el punto 103467b en dirección nororiente, hasta llegar al punto 103467cproy con Nicolás Arias en 126.0 metros y encierra.</i> <i>Oriente: Partiendo desde el punto 103531 en línea recta en dirección sur hasta llegar al punto 103467 con Quebrada La Platina en 99.59 metros.</i>



OCTAVIO NEL RICARDO PACHECO
Secretario